

La reforma de la política rural de la Unión Europea

Análisis comparado desde una perspectiva europea

Eduardo Ramos y
Dolores Garrido
es1raree@uco.es
Universidad de Córdoba

La PAC sigue siendo la principal política común de la UE, aunque no ha dejado de perder peso en el presupuesto europeo. Esa reducción de importancia relativa se añade al hecho de que la política agraria es seguida muy de cerca por la política de cohesión, en un momento en que el futuro de la primera compete con el apoyo social que está logrando la DG-Regio, gracias a la forma en que está sintonizando con las demandas sociales y por la manera en que está planteando sus propuestas de futuro.

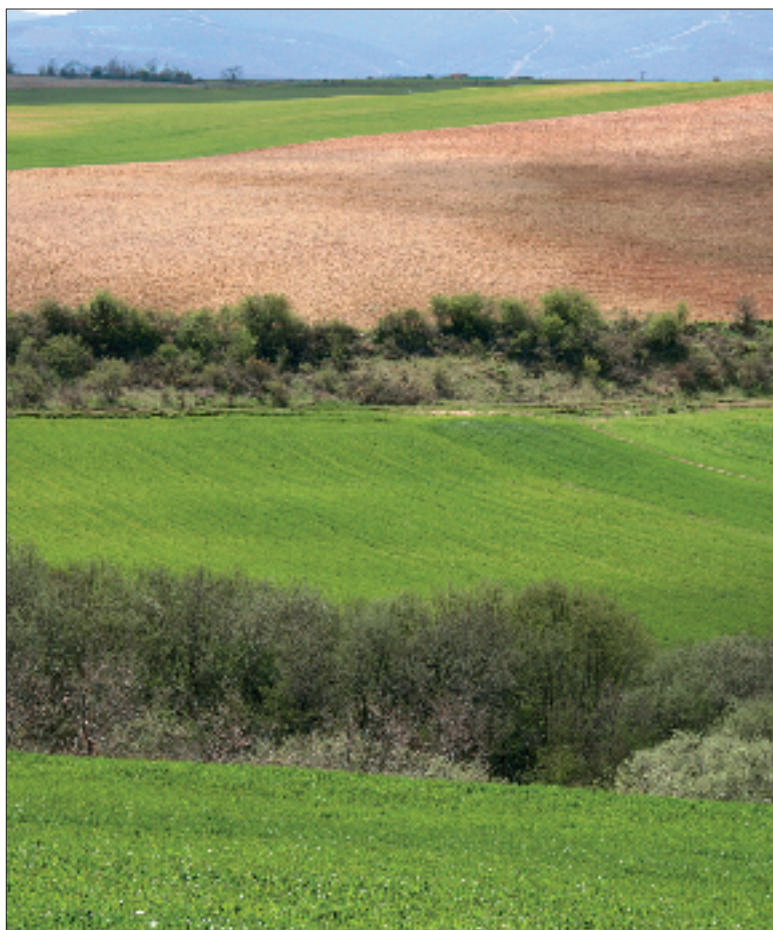
Como se ha dicho en otros artículos de este anuario, en el año 2013 concluye el periodo para el que los Estados miembros de la UE han con-

sensuado un presupuesto común y la forma de financiarlo. A partir de ahí nada es seguro. Y entre lo que no es seguro aparece, en primer lugar, el importe del presupuesto europeo y, en segundo lugar, el protagonismo que vaya a tener la PAC en las nuevas perspectivas financieras.

Varias posiciones se vienen difundiendo desde hace meses en relación con lo uno y con lo otro. Y en ese marasmo de propuestas, una pregunta apareció de forma novedosa y difusa, pero clara, en el último cuatrimestre del año pasado: ¿Es pertinente que Europa tenga una PAC fuerte? La formulación de esta pregunta es consecuencia de una ya larga historia de escepticismo ante la PAC, liderado por el Reino Unido y seguido por algunos otros países continentales que se benefician especialmente del comercio internacional (agrario o no).

Desde la reforma de 1992 siempre se han planteado tres tipos de propuestas: en un extremo, la de no cambiar nada en la PAC, y en el otro, la reforma radical de esta política, existiendo una posición intermedia o de consenso. En las sucesivas reformas de la PAC siempre ha sido un bloque de intereses del Sur el que ha defendido la primera opción, y un grupo compacto de intereses centro-occidentales el que ha propuesto y defendido una reforma en profundidad de la Política Agraria Común. El juego de pactos ha llevado siempre la decisión final al punto intermedio. Así, se han ido perdiendo oportunidades de resolver problemas pendientes, salvo en la llamada "revisión intermedia", que hizo poco ruido, pero que incorporó un cambio de rumbo importante.

Siempre que se ha anunciado una reforma de la PAC, los agricultores españoles y sus organizaciones se han inquietado, primero, y se han movilizadado, después, para rechazarla, advirtiendo de los graves e irreparables daños que se provocarían en el sector si se llegaran a implantar los cambios anunciados. La realidad que ha seguido a esas reformas desde el primer desacoplamiento de 1992 siempre ha quitado la razón a quienes vaticinaban estas catástrofes. Se trata de analizar si ahora, en esta ocasión, estamos o



▼
Ante un escenario interno y externo muy diferente del de hace cincuenta años, se pone de manifiesto nuevamente la discrepancia entre los países que pretenden mantener el statu quo y quienes plantean una reforma en profundidad de la política europea para el campo

no ante una reedición de este tipo de acontecimientos y de una repetición del comportamiento del sector.

La cuestión sobre la pertinencia de la PAC emergió al final del mandato de la comisaria de Agricultura Fischer-Boel. Esta pregunta no retórica llevaba implícita otras relacionadas con ella: a) la satisfacción de las necesidades actuales de la sociedad europea (derivadas principalmente de la ampliación a 27 y del reto demográfico); b) el escenario de globalización; c) el cambio institucional (Tratado de Lisboa); d) la lucha contra y la mitigación del cambio climático y otros retos del “chequeo médico”; e) la *Estrategia 2020*, y un largo etcétera de cuestiones complementarias.

Ante un debate que algunos utilizan para cuestionar *la mayor* (la PAC), o para defenderla con pasión y vehemencia, parecería que hablar de desarrollo rural significa bajar el nivel del debate o derivarlo hacia derroteros de importancia menor. Y sin embargo no debería verse así.

Aunque es un lugar común repetir que la PAC es la política europea más *integrada*, no es menos cierto que ese carácter *integral* no ha dejado de debilitarse desde que se inició el proceso de *desacoplamiento* de las ayudas con la reforma de 1992. Es oportuno recordar aquí que el primer cambio de rumbo de la “PAC clásica” fue consecuencia de los acuerdos con los que se cerró la Ronda Uruguay. Y no es casual que en esos mismos años apareciera la comunicación de la Comisión (1988) titulada *El futuro del mun-*

do rural, y que poco después se lanzara la iniciativa comunitaria más innovadora y ambiciosa de las que se cuentan en la historia de la UE: la iniciativa Leader para el desarrollo rural en los territorios menos avanzados de la Unión.

A partir de estos dos hechos se empieza a hablar de desarrollo rural de forma explícita en los textos y en el lenguaje de la UE. Sin embargo, no es hasta la Cumbre de Berlín (1999), con la aprobación de la Agenda 2000, cuando el desarrollo rural pasa a ser oficialmente el segundo pilar de la PAC. Y a partir de ese momento se instala el conflicto entre los defensores de los intereses meramente agrarios y quienes ven lo rural como un todo que incluye muchas cosas, entre las cuales la actividad agraria es fundamental.

Estos datos no tendrían otro valor que el de recordar momentos de la historia relativamente reciente de la PAC si no fuera por el hecho de que las razones que llevaron a tomar esas decisiones en aquellos momentos no sólo no han desaparecido, sino que se han intensificado. De hecho, la necesidad de mantener en *caja verde* las medidas de la PAC, y la exigencia de recuperar legitimidad social no han cambiado. A esas razones se añade hoy el fuerte apoyo que los nuevos Estados miembros dan a la PAC, en general, y a las medidas de desarrollo rural, en particular. De hecho, algunos analistas llegan a decir que si se mantiene una PAC fuerte después de 2013, será en buena medida por el apoyo de los países del Este de la UE y por su vinculación es-



trecha con el desarrollo rural, como se expone más adelante.

La *desintegración* de la política *más integrada* se agudiza a la vez que emerge y cobra mayor protagonismo la política de desarrollo rural. Pero sería un error (que algunos cometen no por azar) establecer una relación de causalidad directa entre lo uno y lo otro. Ante un escenario interno y externo muy diferente del de hace cincuenta años, se pone de manifiesto nuevamente la discrepancia entre los países que pretenden mantener el statu quo y quienes plantean una reforma en profundidad de la política europea para el campo

Algunas cosas parecen claras: la reforma próxima va a ser importante, los fondos agrarios se van a reducir o (como mucho) no van a aumentar, y seguirán existiendo la PAC y la Política Rural (conectada o desconectada de la PAC). La convicción y posición de los nuevos Estados miembros en relación con lo último y la del bloque atlántico occidental, en relación con lo primero, son los avales que apoyan estas afirmaciones.

Con los antecedentes de las reformas anteriores no es raro que el sector agrario español, por un lado, y la posición oficial del Estado, por otro, presenten una estrategia basada en defender el menor cambio posible y en garantizar el mantenimiento del sobre nacional de la PAC o la mayor parte de él. ¿Podría estar ocurriendo lo que se ejemplifica en el conocido cuento del pastor y el lobo? De tanto oír en el pasado que se va a producir un cambio radical y ver luego que la defensa cerrada de las ayudas ha logrado el acuerdo de mantenimiento (con matices) del sobre nacional, podría repetirse el mismo patrón en esta ocasión. Desde esta perspectiva es razonable que así piensen muchos actores del sector agrario y del medio rural. Y, consecuentemente, esto explicaría la ausencia de propuestas o posicionamientos españoles de más calado que los meramente defensivos.

La postura actual del sector agrario español ante la reforma de 2013-2020 responde principalmente al temor a una reducción drástica del presupuesto dedicado a la PAC. En un momento de fuerte caída de la renta agraria, este temor explica varias cosas: 1) la defensa de los derechos históricos como criterio de reparto; 2) la ausencia de propuestas novedosas en el debate sobre el futuro de la PAC y sus pilares; y 3) la voluntad de sacar el desarrollo rural del ámbito de la PAC, más por criterios de tipo presupuestario



que como resultado de una reflexión estratégica. La muy pequeña cantidad de recursos que significa el FEADER sobre el total de la PAC, el pequeño porcentaje que se ha asignado al Eje 3 en los PDR españoles y el insignificante volumen de fondos asignados al Eje 4, hacen poco comprensible esta reacción, que parece más psicológica que objetiva.

Ante el nuevo escenario es necesario que las propuestas españolas sean más estratégicas, conteniendo aportaciones creativas y proactivas, que miren a un futuro posible y no se anclen en un pasado que cuenta hoy con pocos apoyos.

El documento de reflexión *Europa 2030* presentado recientemente dice en este sentido: “Los europeos nos encontramos en un punto crítico de nuestra historia, ...para superarlo tenemos que movilizar las energías de todos, en cada nivel de la sociedad (responsables políticos y ciudadanos, empresarios y trabajadores) en un renovado proyecto común”. Entre los objetivos que se proponen en este informe al menos uno (economía verde y del conocimiento poscrisis), y al menos cuatro de sus cinco ejes o dimensiones tienen una estrecha relación con el desarrollo rural, o con una forma de entender el desarrollo rural.

Sin embargo, el desarrollo rural no sólo se visualiza por algunos como un sumidero indeseado de fondos (nacionales en un escenario de cofinanciación), sino como un estorbo para la modernización agraria. Pero esta interpretación no es igual en todos los Estados miembros, ni para todos los sectores europeos.

Introducir la “perspectiva europea” en el debate es un término ambicioso, dada la gran diversidad y distribución geográfica de Estados

▼
Con el lanzamiento de la iniciativa Leader, la Comisión Europea puso en marcha un nuevo mecanismo dirigido a los territorios rurales que más podrían sufrir con el mercado único en ausencia de políticas apropiadas. Y así apareció una iniciativa dirigida a fomentar la diversificación y el fortalecimiento de pequeñas empresas agrarias y no agrarias

miembros en la UE-27. Efectivamente, esta visión se compone de muchos orígenes y fuentes, lo que la hace realmente compleja. A los efectos de este trabajo, y para hacerlo operativo, se ha sugerido una interpretación sintética en base a varias fuentes: 1) los documentos oficiales de las instituciones europeas; 2) la opinión de la sociedad europea expresada a partir de consultas públicas abiertas (DG-Regio y DG-Agri) o interpretada a partir de estudios de opinión (Eurobarómetro); 3) la expresión de una posición explícita de los gobiernos de los Estados miembros y de diversos grupos de interés, y 4) la forma en que se han programado los PDR en el marco 2007-13 del FEADER.

En lo que sigue se van a ofrecer algunos argumentos sobre estas cuestiones con el propósito de divulgar la perspectiva desde fuera y, sobre todo, para contribuir a adoptar un punto de vista más estratégico sobre el desarrollo rural por parte de los actores españoles implicados.

El debate sobre la pertinencia de la PAC

Como se ha dicho, el proceso de reforma actual empezó con la pregunta: ¿es necesaria la PAC? La aparición en noviembre de 2009 de un borrador “no oficial” de presupuesto europeo en el que se visualizaba una fuerte reducción financiera de la PAC enseñó las orejas de este “lobo”. La rápida y firme respuesta del sector y de los gobiernos de varios Estados miembros llevó a la desaparición de dicho documento y a la afirmación de la entonces comisaria Fisher-Boel de que desconocía su “origen” e “intención”.

La reciente aparición de los resultados del Eurobarómetro en relación con este tema ha cambiado de forma radical la justificación formal del apoyo a la PAC. Efectivamente, en este informe sobre la opinión de los ciudadanos europeos en los 27 Estados miembros se expresa con contundencia el apoyo de la sociedad europea a la PAC. Este apoyo social es un nuevo punto de legitimación sobre el que se va a construir la reforma que se nos viene encima.

Naturalmente, la pregunta que se deriva inmediatamente del cuestionamiento de la pertinencia de la PAC es: ¿necesita Europa una política de desarrollo rural? Los *lobbies* agrarios no han dejado de profundizar en esta cuestión avanzando una respuesta tácita o expresa, según los casos: *la PAC no se ha inventado para hacer hoteles rurales* (a modo de botón de muestra).

La reducción de la presión sobre la pertinencia de la PAC no ha reducido la que se generó en su día sobre la necesidad de una política de



desarrollo rural. En un escenario de exigencia de cambios profundos, el segundo pilar de la PAC sigue siendo el salvavidas que podría justificar que una parte fundamental del presupuesto de la UE se mantuviese asignado al apoyo del sector agroforestal y del medio rural.

Aunque otras políticas comunes están compitiendo por el presupuesto y por las funciones que hoy son objeto de debate en relación con la PAC, no es menos cierto que en el medio rural se puede dar respuesta satisfactoria y simultánea a todos los retos que tiene planteados la Europa unida. En consecuencia, el desafío al que se enfrenta el medio rural hoy consiste en asumir un papel estratégico (algo que no se le había exigido hasta el momento), y en hacerlo de forma que satisfaga las nuevas demandas de los ciudadanos europeos y que responda a la vez a los retos internacionales y globales de la UE. Por ello, el papel de los diseñadores de políticas consiste en reformar la PAC para que el medio rural europeo en su conjunto pueda responder satisfactoriamente a dicho reto.

Por otra parte, una de las principales razones por las que la política de desarrollo rural encuentra tantas resistencias es porque no es una verdadera política. Efectivamente, el hoy segundo pilar de la PAC nunca fue diseñado co-



▼
Ante los retos a los que se enfrenta la Europa unida, y con el objetivo de cohesión como referencia, el medio rural puede, y debe, jugar un papel estratégico de primer orden en el reequilibrio de actividades en el territorio.

mo una política con objetivos e instrumentos ligados de una forma armónica. Antes bien, se ha ido creando por aluvión, incorporando medidas de distinta índole que crean un confuso y a veces contradictorio menú, por no hablar de los cada vez más farragosos procedimientos de gestión, así como de la heterogeneidad de procedimientos que se dieron en el marco anterior. Además, ni todas las medidas de desarrollo rural están en el segundo pilar, ni todo lo que hay en este pilar es desarrollo rural en sentido estricto. Obviamente esto no ayuda a lograr el apoyo social que exige una política común.

Con el lanzamiento de la iniciativa Leader, la Comisión Europea puso en marcha un nuevo mecanismo dirigido a los territorios rurales que más podrían sufrir con el mercado único en ausencia de políticas apropiadas. Y así apareció una iniciativa dirigida a fomentar la diversificación y el fortalecimiento de pequeñas empresas agrarias y no agrarias, así como a apoyar a los gobiernos locales y permitir la mejora de dotación de ciertas infraestructuras y servicios. El objetivo estratégico de este programa fue elevar las condiciones de vida en el medio rural para contribuir al mantenimiento de población, gracias a las sinergias que se podrían producir entre actores y sectores en las áreas rurales menos favorecidas. El escaso presupuesto, el relativo desconocimiento y el poco ruido que hizo este programa en su primera edición, permitieron una gran agi-

lidad y sembró de ilusión muchos territorios en avanzado proceso de declive y desactivación.

Y así se llegó a la Agenda 2000, en la que se estableció que el desarrollo rural era el segundo pilar de la PAC. Al salir el desarrollo rural del espacio confinado en que se había aplicado (la iniciativa Leader), se acabó destruyendo el espíritu de la iniciativa inicial y con ello se comprometieron sus logros al ser sustituida por algo que podría llamarse "Política Rural Agraria" y que carecía de reflexión y modelo previos.

El salto del desarrollo rural al *mainstreaming* de la PAC se dio con el reglamento de Desarrollo Rural (FEADER), al pretender superar la falta de coordinación entre los dos pilares creando un fondo único en el que debían cooperar. Sin embargo, esta decisión ha comprometido aún más las posibilidades de éxito del desarrollo rural como aliado de la agricultura y pilar de la PAC. Como consecuencia, en el periodo de programación actual, el porcentaje de implementación de los PDR es irrelevante, lo que pone de manifiesto, entre otras cosas, la complejidad injustificada de los procedimientos y la creciente desmotivación de los gestores y beneficiarios potenciales de estos fondos.

Así, es frecuente escuchar que la política rural actual es un fracaso y que sería más razonable soltar este lastre y liberar sus recursos financieros para otros fines de la PAC. Sin embargo, esto es discutible. Siendo cierto que los resulta-



dos actuales son pobres, no es menos verdad que la crisis (que deriva en cofinanciaciones nacionales que no es fácil comprometer) y la poca claridad de objetivos y medidas llevarían al fracaso a cualquier política que se enfrentara a los mismos problemas. Por eso es más razonable discutir hoy sobre la pertinencia de los objetivos que debatir sobre los resultados del “engendro” actual.

Ante los retos a los que se enfrenta la Europa unida, y con el objetivo de cohesión como referencia, el medio rural puede, y debe, jugar un papel estratégico de primer orden en el reequilibrio de actividades en el territorio. Asimismo, lo debe jugar en la mejora de la competitividad de ciertas actividades agrarias y no agrarias en el medio rural y, sobre todo, para crear redes de colaboración y de integración vertical y horizontal que capturen valor añadido para los territorios. Otra cosa es cómo se deberían apoyar estos procesos.

En relación con esta pregunta, el debate sobre el desarrollo rural plantea las cuestiones siguientes: 1) pertinencia de mantener los dos pilares; 2) pertinencia de mantener los cuatro ejes actuales del segundo pilar de la PAC; 3) pertinencia de las medidas que aparecen en esos cuatro ejes; 4) revisar y redefinir la coordinación entre la UE y los Estados miembros; 5) establecer mecanismos que refuercen los vínculos rural-urbano; 6) decidir sobre qué crea valor

añadido europeo y qué administración debe ser responsable de gestionar las actividades que lo generan; 7) analizar en profundidad las ventajas e inconvenientes de desgajar los Ejes 3 y 4 del FEADER trasladándolos a la política de cohesión.

Dada la relevancia y los efectos a medio plazo de estas cuestiones resulta cuando menos poco estratégico limitar el posicionamiento final a la mera disponibilidad presupuestaria, rechazando objetivos eventualmente importantes por no reducir el montante disponible para unos pagos directos que no están seguros en el medio plazo.

El debate sobre los objetivos y las medidas

La gran diversidad rural europea se traduce en respuestas diferentes de los Estados miembros al menú de cuarenta medidas de desarrollo rural que ofrece el FEADER en el marco de programación actual. Y esto ha quedado reflejado en la forma en que han distribuido los porcentajes del presupuesto entre los ejes de sus Programas de Desarrollo Rural nacionales. A modo de resumen se identifican los cuatro grupos de países siguientes (extraído de Ramos y Gallardo, 2009):

> *Los seis países fundadores de la UE.* Presentan una distribución media de sus presupues-

▼ **Superado un periodo de transición, que podría llegar hasta 2020, son muchos los que hablan de transformar los actuales pagos directos en pagos contractuales a cambio de la prestación de diferentes funciones y/o de la provisión de determinados bienes públicos**

tos entre los Ejes 1, 2 y 3 que es muy cercana a la distribución media de la UE-27. Aunque este bloque de países es relativamente homogéneo, se encuentran en él algunas diferencias significativas respecto al comportamiento medio. Entre ellas destacan los casos de Bélgica, que ha decidido dar una gran importancia al Eje 1, y Alemania y Holanda, que decidieron potenciar el Eje 3 por encima de la media UE-27, a costa de reducir significativamente la partida del Eje 1.

- *Los seis países atlántico-continentales y nórdicos de las primeras ampliaciones.* Presentan una distribución media de sus presupuestos muy diferente a la media de la UE-27. Las limitaciones naturales a las que se enfrenta la agricultura de estos países, así como la mayor sensibilidad de sus sociedades hacia los bienes ambientales, junto a su mayor nivel de desarrollo socioeconómico, explican su fuerte sesgo ambiental.
- *Los tres países mediterráneos de las ampliaciones de los años ochenta.* Presentan una distribución media relativamente diferente a la media de la UE-27. Su sesgo agrarista se explica por que la agricultura de estos países se enfrenta a limitaciones naturales y estructurales que no han hecho posible aún completar su ciclo de modernización.

- *Los doce países de las últimas ampliaciones (PECOs–nuevos Estados miembros).* Han concedido al Eje 2 del FEADER una importancia relativa muy parecida a la asignada por los países mediterráneos. Ante el dilema de priorizar la dotación de infraestructuras y equipamientos y apostar por la mejora de la calidad de vida, por un lado, o modernizar su agricultura, por otro lado, su decisión media no es ni muy diferente de la media de la UE-27, ni de la decisión media de los países mediterráneos, aunque esta afirmación exige incorporar los matices que se detallan en el texto principal.

A partir de este posicionamiento *programático*, se asiste en los últimos meses a la presentación de múltiples posicionamientos *estratégicos* y/o *políticos*, así como a la puesta en circulación de análisis y propuestas de origen académico. No es objeto de este artículo hacer una presentación pormenorizada de las más de sesenta aportaciones recientes, ni siquiera repasar de forma sistemática las más relevantes, dada la limitación en extensión y la naturaleza de este anuario. Por ello se ha optado por presentar en las Referencias bibliográficas una selección de algunas de las aportaciones y propuestas que pueden resultar de más interés a los lectores españoles. A partir de dicha selección se pueden entresacar los posicionamientos siguientes:

- *La posición agrarista radical.* Defendida principalmente por los países meridionales y por los nuevos Estados miembros, que pretenden aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, pero necesitan apoyo público para completar la modernización de sus agriculturas y superar las limitaciones naturales y estructurales a las que se vienen enfrentando históricamente. Para este grupo de países, el desarrollo rural debería limitarse a los ejes 1 y 2 del FEADER actual, siempre que no comprometa el montante global de los actuales pagos directos y que esas medidas quedaran en manos de los agricultores exclusivamente. En este grupo de países se sitúa la posición oficial española.
- *La posición territorial-ambientalista radical.* El grupo de países que adopta esta posición parte del principio de que los recursos públicos deberían dedicarse únicamente a apoyar la provisión de lo que denominan “bienes públicos territoriales”. Bajo esta perspectiva, los beneficiarios de la nueva política deberían ser los “gestores del territorio” (que pueden ser



agricultores o no). De esta forma, presentan y defienden la transformación de la PAC en una política territorial de fuerte contenido ambiental a la que no denominan política rural, sino gestión del territorio y el paisaje. Este frente está liderado por el Reino Unido a través de la ELO (*European Landowners Organization*). El peso creciente de esta posición estriba en que cuenta con el apoyo explícito de organizaciones ambientalistas de tanto peso como WWF y *BirdLife Europe*.

- > Entre los dos extremos anteriores se sitúan la mayoría de propuestas de gobiernos y de grupos de presión, y entre ellas existe una cierta coincidencia en varias cosas: 1) priorizar la importancia de fomentar la competitividad de la agricultura; 2) reconocer la necesidad de redistribuir el presupuesto de la PAC entre países, sectores y actores; 3) reformular la política común incorporando criterios territoriales y adoptando una perspectiva más social; 4) adaptar la PAC a las exigencias de la sociedad europea actual y a los retos que imponen la globalización, la crisis, la volatilidad de precios y costes, y el cambio climático, entre otros.

El desarrollo rural es planteado de forma diferente en las propuestas de este grupo.

A partir de una relativa sintonía en los objetivos y en la forma de ver el desarrollo rural como una política prioritaria para unos (con sus matices), necesaria para otros o prescindible para los restantes, aparece una verdadera dispersión en lo referente a las medidas para alcanzar los objetivos, es decir, en la concreción operativa de las propuestas.

Sin embargo, y a pesar de la dispersión en materia de medidas, es muy dominante la opinión de que la nueva PAC no debería hacer pagos a cambio de nada. De esta forma, superado un periodo de transición, que podría llegar hasta 2020, son muchos los que hablan de transformar los actuales pagos directos en pagos contractuales a cambio de la prestación de diferentes funciones y/o de la provisión de determinados bienes públicos, en su caso. Bajo esta perspectiva, algunas propuestas van en la dirección de situar las nuevas medidas de desarrollo rural en algunos de estos tipos de pagos, en coordinación con la política de cohesión y con otras políticas comunes.

Conclusiones

Desmantelar el segundo pilar o trasladar sus Ejes 3 y 4 a la Política de Cohesión tiene ventajas e inconvenientes que no se han estimado. Cabe plantear a modo de conclusión cinco preguntas finales sobre desarrollo rural ante el horizonte de la reforma:

- > ¿La agricultura y la gestión del territorio son cosas diferentes y desconectadas?
- > ¿Los pagos contractuales deben estar con-

centrados en grandes empresas que externalicen estos servicios, con escasa presencia de pequeñas explotaciones?

- > ¿Deben apoyarse los consorcios de desarrollo rural desvinculados de la agricultura?
- > ¿Deben impulsarse estrategias de diversificación y creación de valor añadido rural, ajenas al sector agrario y agroalimentario?
- > ¿Deben promocionarse las áreas rurales de espaldas a los objetivos y necesidades de la agricultura y el medio ambiente? ■

▼ **Referencias bibliográficas**

BRYDEN, J. (2010), *European Rural Policy: old wine in old bottles: is it Corked?*, Research Conference on the Future of Nordic Rural Areas, Upsala, Suecia. Mayo.

BUCKWELL, A. (2009), *The future of the CAP 2013: Elements of the post 2013 CAP*. European Parliament: COMAGRI. The future of CAP. IP/B/AGRI/IC/2009_058 (10 november). Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=en&file=28379#search=%20Elements%20of%20the%20post%202013%20CAP%20>

BUREAU, J. y H.P. WITZKE (2010), *The Single Payment Scheme After 2013: New Approach-New Targets*. European Parliament: COMAGRI. IP/B/AGRI/IC/2009_038 March 2010. PE 431.598. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=en&file=31208>

CASTILLO, S. y E. RAMOS (2009), "El nuevo Desarrollo Rural y el futuro de la Política Rural en la Unión Europea", en J. Mª García Álvarez-Coque y J. A. Gómez-Limón (coords.), *Chequeo Médico de la PAC*. Eumedía y MARM. Madrid, pp: 177- 212.

COMISIÓN EUROPEA (1988), *El futuro del mundo rural*, Comunicación de la Comisión al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo. COM (88) 501 final, 17 de octubre de 1988. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2008 a), *Desarrollo Rural en la Unión Europea información estadística y económica- Informe 2008*, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm.

COMISIÓN EUROPEA (2008 b), *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*. Comunicación de la Comisión. Documento COM(2008) 616 final. Disponible en: http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/terco/paper_terco_es.pdf

COPA-COGECA (2010), *The Future of the CAP after 2013*. Documento de posicionamiento presentado ante el Parlamento Europeo, Mayo 2010. Disponible en: http://www.copacogeca.be/img/user/file/PAC_BROCHURE/7400%20VERSION%20E.pdf

DMA (2008), "European Agricultural Policy 2020: The Dutch Outlook", Septiembre. Disponible en: <http://www.minlv.nl>

ELO (2008), *The 21st Century Land Use Challenge*. Disponible en: <http://www.elo.org/UserFiles/File/2008/The%2021st%20Century%20Land%20Use%20Challenge,%202008.pdf>

EUROPEAN COMMISSION (2008), *REGIONS 2020: An Assessment of Future Challenges for EU Regions*. SEC (2008) 2868 final. D.G. REGIO. Bruselas. Disponible en: <http://www.eurada.org/site/files/Regional%20development/regions2020en.pdf>

EUROPEAN COMMISSION (2010 a), *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicación de la Comisión COM(2010) 2020. Bruselas. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/COMPLET%20ES%20BARROSO%20-%20Europe%202020%20-%20ES%20version.pdf>

EUROPEAN COMMISSION (2010 b), *Europe 2020 – public consultation. Overview of responses*. SEC(2010) 246 final. D.G. REGIO. Bruselas. Disponible en: http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/overview_responses.pdf

EUROPEAN COMMISSION (2010 c), *Europeans, Agriculture and the Common Agricultural Policy. Special Eurobarometer 336*. Marzo 2010.

FORO IESA (2009), *Del Desarrollo Rural al Desarrollo Territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española*. Foro IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales. Diciembre, 2009. Disponible en: <http://www.agrodigital.com/Documentos/iesa.pdf>

GONZÁLEZ, F. et al. (2010), *Proyecto Europa 2030: Retos y oportunidades*. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030. Mayo 2010. Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/Reflection_ES_web.pdf

HUXMAN, Q. (2008), *Greening the CAP beyond the Health Check*. LUFPIG. Disponible en: <http://www.lufpig.eu/pub.htm>.

LYON, G. (2010), *The future of the CAP after 2013*. Working Document. COMAGRI. PE439.305v01-00. Marzo. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/workingDocs.do?language=EN&committeeBean.comId=2870>

MASSOT, A. (2009 a), *La PAC ante la crisis económica y financiera*. European Parliament: COMAGRI. IP/B/AGRI/NT/2009-02 04/03/2009. PE 408.971. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=en&file=24949#search=%20Elements%20of%20the%20post%202013%20CAP%20>

MASSOT, A. (2009 b), *España ante la refundación de la Política Agraria Común de 2013*. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo 35/2009. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org.

MMM (2009), "The CAP after 2013. Views of the Finnish Ministry of Agriculture and Forestry", Mayo. Disponible en: <http://www.mmm.fi/attachments/mmm/5GSyKAwA/CAP-esite.pdf>

RAMOS, E. y R. GALLARDO (2009), *El futuro de la PAC tras 2013: La reforma de la Política de Desarrollo Rural*. Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (COMAGRI). Parlamento Europeo. IP/B/AGRI/IC/2009_60. PE 431.574. Noviembre 2009. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=es&file=28851>

VAN DEPOELE, L. (2001), "EU structural, rural and regional policy", en A. Burrel y A. Oskam (eds), *Agricultural Policy and Enlargement of the European Union*, Wageningen Press, pp. 69-80. Wageningen.

VON MEYER, H. (2008), *Results of WS 4: The diversity of rural areas, harnessing the development potential*. OCDE. París.

WWF and BirdLife (2009), "Proposal for a new EU Common Agricultural Policy". Position Paper. December. Disponible en: <http://cap2020.ieep.eu/vision/NGO-CAP-proposal.pdf>

ZAHRNT, V. (2009), "Public money for public goods: winners and losers from CAP reform". *ECIPE Working Paper*, nº 08/2009. Disponible en: <http://www.ecipe.org/publications/ecipe-working-papers/public-money-for-public-goods-winners-and-losers-from-cap-reform/PDF>